

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-001-07-13-01-2022

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, El estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad "Art. 88.- Del Consejo de Facultad. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de este Estatuto, el Consejo de Facultad es un órgano colegiado académico de cogobierno, que tendrá entre otras funciones, las siguientes:

- a) Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del respectivo plan estratégico de desarrollo institucional;
- b) Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento y ejecución de las políticas, planes operativos, proyectos y programas de formación académica, investigación y gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y convenios de cooperación interinstitucional;
- c) Aprobación, aplicación y ejecución de programas, proyectos y convenios en el marco de la internacionalización de carreras y programas de posgrado y movilidad de docentes y estudiantes;
- d) Conocer, formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y/o proyectos, convenios de cooperación interinstitucional para la gestión del bienestar y servicios estudiantiles, vinculación con la sociedad, y desarrollo de actividades y eventos deportivos, culturales y sociales.

Las funciones, atribuciones y competencias de este Consejo, responderán al principio de pertinencia previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el marco del régimen de desarrollo, la participación democrática, vinculación con la sociedad, y la gestión eficiente y transparente, de conformidad con la Constitución de la República, y demás normativa legal y reglamentaria correspondiente".

QUE, a través del Memorando Nro. UG-FCA-CE-2022-0009-M de fecha 7 de enero del 2022, suscrito por el Mgs. Fernando Enrique Ponce Orellana DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR - LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, indica: "(...) se solicita la aprobación del Consejo de Facultad para la emisión de títulos, de acuerdo con sus atribuciones (...);"

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad indica en el "Art. 89.- Son competencias del Consejo de Facultad: en su literal g) Aprobar la concesión de los títulos profesionales y académicos, a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, previo a informes de los directores de carrera, titulación, prácticas pre profesionales y posgrado, según el nivel de titulación, que emitirán bajo sus responsabilidades;"

QUE, En consideración la Resolución del COE Nacional de fecha 3 de enero del 2022, dictada por el Presidente Nacional del COE Juan Zapata, en donde se dispuso la modalidad de teletrabajo debido a la situación epidemiológica, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido a través de la plataforma ZOOM, el 13 de enero del 2022 a las 15h00, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión ordinaria 01, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.1-2022 de fecha 12 de enero del 2022; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Aprobar la emisión de los títulos de Ingenieros en Comercio Exterior de los estudiantes del periodo 2021 - 2022 T11, detallados en el Memorando Nro. UG-FCA-CE-2022-0009-M de fecha 7 de enero del 2022, suscrito por el Mgs. Fernando Enrique Ponce Orellana Director de la Carrera:

NOMBRES
ACOSTA VILLAVICENCIO JORDY FERNANDO
ALDAZ CALERO HEATHER JAZMÍN
ALVARADO SARANGO KAROL SELENA
ALVARADO VERA VANESSA VERÓNICA
ALVAREZ QUINTEROS LIZ GEOVANNA
AMÓN MEJÍA CARLOS ENRIQUE
ANDRADE MACÍAS JOHNNY ALFREDO
ARIAS QUINTO MARLENE ELIZABETH
ARMIJOS ESPINOZA NICOLD
ARREAGA LARA JHONNY LEONEL
ARRIAGA ALAVA JAZMIN ELIZABETH
ASUNCION SANTANA JENNIFER CAROLINA
BASTIDAS MERA MIRKA MERCEDES
BUENO GUACHAMIN NOEMI ESTEFANIA
CAMPELLO SOSA ERIC MICHAEL
CARRANZA ZAMBRANO PAMELA LISSETH
CASANOVA DELVICIER GUILLERMO ENRIQUE
CAVAGNARO REYES ERICK ADONIS.
CHALA LAMILLA JORDAN ALDAIR
CHANGO VERA NARENA NICOLL
CHASI GORDILLO JHON KEVIN
CHIPE TOSCANO WILLIAM EDUARDO
CHOEZ BANCHÓN KAREN ISABEL
COLCHA CALI ADRIANA ANABEL
COLL LUCIN EUFEMIA ESTEFANIA
CORONEL PALLAROSO ANDREA CAROLINA
CRUZ LAVAYEN JOSELYN CECIBEL
DELGADO RAMIREZ KARLA ALEXANDRA
DELGADO ZAMBRANO DIANA GABRIELA
DOUGLAS PARRALES MARIA DEL CARMEN

EMPUÑO CABRERA VALERIE ELIZABETH
ERRAEZ UREÑA EVELYN MARIAM
ESPINOSA GRANDA ANTHONY JAIR
FAITONG ROSERO JORGE ALEJANDRO
FALCONES MONCADA JOHNNY MARLON
FREIRE GODOY ERICK PLINIO
FREIRE VELASCO GABRIELA KAREN
FUENTES RIOS ARIANA LILIBETH
GALLEGOS GUILLEN CLAUDIO CESAR
GALLEGOS POLO FREDDY BOLIVAR
GARCÍA ARELLANO ANDRÉS FERNANDO
GIRÓN SÁNCHEZ MÉLIDA LISETH
GUALE DUARTE IVANNA MADELEINE
GUZMAN GUANOLUISA ALEXANDER ENRIQUE
HEREDIA LOPEZ LIDIA ELVIRA
HERRERA ERAZO MARCELO PAUL
HERRERA RUIZ STEFANI NICOLE
HURTADO SANCHEZ KARLA GABRIELA
IBARRA MUÑOZ RICARDO MAXIMILIANO
LÓPEZ GÓMEZ MARIANA JANELLA
LOZANO JIMENEZ ROMINA AMELIA
LOZANO SUÁREZ ELIÚ ISRAEL
MALES TITUAÑA JENNY MARIBEL
MEDINA JORDAN LISTER JHON
MENDOZA MACIAS LADY ISABEL
MENDOZA SANTANA ANGELY ANARELLA
MERA MARCILLO JACQUELINE ELIZABETH
MERCHAN HUIRACocha DIANA CAROLINA
MINCHALA AGUIÑAGA LUISA MARIA
MIRANDA PAREDES HECTOR DANIEL
MOLINEROS MIRANDA RONNY ABEL
MONAR LARA DAYANA PAMELA
MORÁN QUIMI MARLY ARACELY
MOSQUERA ANDRADE STEFANIA DEL ROCIO
MUENTES BAQUE GENESIS DEYANEIRA
NARANJO FLORES NICCOL KAINA
NARANJO GOYA KATHERINE LIZBETH
ORTIZ MACHUCA DANNY BOLIVAR
ORTIZ VELASQUEZ MARIO DAVID
PAREDES CÓRDOVA MÓNICA ANABELLE
PARRA ORELLANA AMARILIS GABRIELA
PAZMIÑO CARRANZA EVELYN LISSETTE
PEÑAFIEL BONILLA DIANA CAROLINA
PÉREZ SÁNCHEZ ALEX NIVALDO
PEZO MANRIQUE VALERIA VITALIA
PINEDA BASTIDAS VIVIANA JUDITH
PIVAQUE PLUAS KAROLAYN VERONICA

PIZA PIHUABE EVELYN LISSETE
PIZA SANCAN JENNIFER LISSETTE
PLAZA PIN YELENA JANETH
PLUAS LEON KEYLA VICTORIA
POLANCO ESPINALES GENESIS GABRIELA
PROCEL GALARZA KARINA ESTEFANIA
QUIMI MENENDEZ JORGE ISAAC
QUINTUÑA ESPINOZA CELINE THAIS
QUIROZ QUIROZ JOHANNA MAYLI
RAMIREZ FLORES JOSE DOMINGO
RODRIGUEZ REVELO CESAR EDUARDO
RONQUILLO PEREIRA MIGUEL RICARDO
ROSAS JURADO KATHERINE JANET
SALAZAR VARGAS KELLY JUSTYNE
SANCHEZ GONZALEZ JOSE CARLO
SARMIENTO SARMIENTO ALLISON JULISSA
SOLIS MINA ROSANA RAQUEL
TUMBACO CHILA ASTRID YOMIRA
VEGA GONZALEZ BRIAN ENRIQUE
VENEGAS PEREZ ANDY ERICK
VERA CABRERA CAMILLA ELIZABETH
VITE VALAREZO GISELL PAULETTE
YANCHAPAXI ROMERO KATHERINE CARMEN
ZAMBRANO MOLINA ANDREA STEPHANIA

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar el contenido de la presente Resolución la Dirección de Carrera para conocimiento y a la Secretaría de la Facultad para que se encargue de la gestión para la emisión de los títulos.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece (13) días del mes de enero del 2022, en la primera sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Ing. Janet Bonilla Freire, MAE.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Elizabeth Coronel Castillo
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL